

De la atomización a la unificación de la izquierda mexicana

En 1964 Pablo González Casanova escribió: "en México, los actos del Ejecutivo adquieren la categoría de leyes", y éstas operan a manera de "sistemas de creencias y modelos de gobierno también". La afirmación que el connotado intelectual vertiera para designar la dependencia del Legislativo y del sindicalismo mexicanos respecto del gobierno y en particular del presidente, parece seguir teniendo vigencia, además de haberse extendido a los partidos de izquierda.

En efecto, uno de los rasgos distintivos del presidencialismo mexicano es que las grandes directrices de la política sexenal ejercen una influencia de tipo normativo sobre las pautas de acción no sólo de las instituciones que en la tradición constitucional más pura sirven de contrapeso al ejecutivo, sino también de aquellas organizaciones políticas que se pretenden independientes y aun opositoras al régimen.

La defensa retórica de los intereses de los grupos mayoritarios, el enfrentamiento meramente verbal con los sectores empresariales y el acento sobre definiciones ideológicas que caracterizaron al sexenio pasado, motivaron el surgimiento indiscriminado de una multiplicidad de organizaciones políticas, al igual que la atomización de muchas de las ya existentes.

De la misma manera que el anuncio de la liberalización del sistema político en España provocó la aparición de cerca de 150 partidos políticos, en México el gobierno de la "apertura democrática" dio rienda suelta a la formación y al fraccionamiento de agrupaciones políticas en aras de la expresión marcadamente diferenciada de los más insignificantes matices ideológicos, cuando no simplemente personales.

Así el régimen echeverrista fue testigo de la escisión del partido de oposición más importante de los últimos 35 años: el PAN. En 1975 el PPS sufrió una seria división, que hoy se traduce en la existencia de dos tendencias opuestas e irreconciliables: la fracción disidente, encabezada por Gascón Mercado, incluso ha anunciado que para mediados de septiembre cambiará de nombre para evitar ser confundida con la fracción que actualmente cuenta con el registro.

El alejamiento y la contraposición que se produjera a nivel de estos partidos formalmente reconocidos, se manifestó también en las nacientes agrupaciones de izquierda, las cuales fueron presas de divisiones, aunque más artificiales que sustanciales.

Por el contrario, desde su inicio, el presente sexenio se mostró enemigo de las definiciones ideológicas. Favoreció medidas fundamentalmente pragmáticas y se identificó como propulsor de la conciliación y las coincidencias. En-

frentado a un país sumergido en una grave crisis económica, López Portillo lanzó como programa de gobierno la Alianza para la Producción que, haciendo un llamado a la colaboración solidaria de todos los sectores que conforman la realidad nacional, exigía olvidar, por un tiempo, cualquier diferencia suscitada por intereses de clase particulares.

No cabe duda que las crisis económicas agudizan las contradicciones de los sistemas políticos. Si bien es cierto que durante más de 30 años los grandes pilares legitimadores de nuestro sistema fueron el crecimiento económico y las reformas sociales por él fomentadas, en la actualidad, tras cerca de 50 años de hegemonía de un solo partido, aunado al crecimiento explosivo de una clase media cada vez más demandante de una efectiva participación, el propio sistema político se halla desgastado.

Ante la crisis del sistema político mismo y ante la imposibilidad de emprender nuevas reformas sociales, el régimen actual planteó la realización de una reforma política que ampliara el abanico de los canales legales de participación.

Siempre dentro de la tónica conciliadora sentada por la política presidencial del momento, el secretario de Gobernación, al anunciar desde Chilpancingo la reforma política, señaló la decisión del gobierno de colocarse lejos de las dos puntas extremas que pretenden dar salida a la crisis. "Entre los que suspiran por la dictadura y los que luchan por un cambio radical", el régimen de López Portillo propone la reforma política que "acelere la evolución política... y capte el complicado mosaico ideológico nacional". Tal empresa tenía por cometido efectuar una operación democratizadora que, por su carácter formal, tuviera alcances superiores a la verbal apertura del pasado, de suerte que la deteriorada hegemonía del régimen se viera fortalecida.

En la perspectiva de un sexenio que se autoproclama conciliador y amante de normas precisas que rijan la convivencia, la izquierda atomizada ha planteado su unificación.

El pasado día 8 la prensa nacional informó que la izquierda mexicana proyecta unirse en un solo partido, con miras a obtener su registro electoral bajo el nombre genérico de Partido Socialista. En asamblea pública de 5 000 personas, convocada por la fracción disidente del PPS y celebrada en la plaza principal de Tepic, capital del Estado donde dicho partido tiene sus bases sociales más importantes, los dirigentes de cuatro organizaciones más —el Partido Comunista Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista Revolucionario y la Tendencia Democrática del SUTERM— se pronunciaron a favor de la unificación orgánica de todas las fuerzas de izquierda.

A pesar de que esta información no ha sido confirmada por ninguno de los partidos involucrados, la reunión de Tepic no es la primera de este género. Ya el 6 de marzo pasado las agrupaciones en cuestión llevaron a cabo una reunión en el Distrito Federal, en la que hicieron un llamado a las fuerzas independientes de izquierda para que hagan a un lado sus diferencias ideo-

lógicas y se presten a formar un bloque que haga más efectiva la lucha por la participación libre de las masas en la vida política del país.

Estas asambleas que, según el secretario general del Partido Socialista Revolucionario, marcan el inicio de una serie de mítines a realizarse en todos los estados del país, encaminados a instaurar el socialismo en México, tienen sus antecedentes en un documento conjunto, aprobado el 19 de enero. En él las cinco organizaciones expresaron sus coincidencias políticas y su actitud frente a la situación nacional. En aquel momento se acordó también elevar a la consideración de los distintos comités centrales el examen de las posibilidades para emprender la labor de unificación.

En su informe al Noveno Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, su secretario general, Arnoldo Martínez Verdugo, apuntó: "es legítimo abordar con toda oportunidad la participación unificada de la izquierda en las elecciones federales próximas y darle una solución colectiva al problema del registro electoral de los partidos de izquierda". Sin embargo advirtió sobre las dificultades que se presentan al abordar la unificación en un solo partido. Algunas diferencias que se refieren a la táctica o a la teoría pueden ser relativamente secundarias en cuanto al planteamiento de la unidad de acción; sin embargo, a la luz de la integración de un partido único, éstas adquieren una relevancia tal que las erige en verdaderas barreras infranqueables para la unificación.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, por su parte, ha rehusado comprometerse con una línea declaradamente socialista, debido quizás a que ha pugnado siempre por posiciones menos rígidas. En días pasados su dirigente Heberto Castillo declaró que la única salida para la izquierda es integrar una amplia coalición política electoral. No obstante negó rotundamente que exista un acuerdo preciso acerca de la fusión en un Partido Socialista.

Es claro que la izquierda mexicana ha concluido unánimemente que es indispensable su unificación; sin embargo no parece estar cercano el día de su cristalización. Tal parece que la información se ha adelantado a los acontecimientos. Aquello que el líder del Partido Socialista Español, Enrique Tierno Galán, sostuviera a propósito de la izquierda en España, es aplicable al caso de la izquierda mexicana: "es más fácil unificarse en torno a intereses que en torno a ideologías".

Persisten, pues, elementos de gran peso que atentan en contra de la unificación. Pero, en contraposición, concurren algunos factores nada despreciables que militan en contra de la atomización partidaria y que favorecen en rigor el sistema bipartidista.

En primer término, un factor técnico: nuestro régimen electoral, por ser mayoritario y a una sola vuelta, opera siempre a favor de los grandes partidos; de aquellos con posibilidad real de absorber la mayoría de los sufragios. Este régimen no da cabida a victorias intermedias; los partidos en disputa deben luchar por alcanzar la mayoría definitiva de una vez por todas, ya que no hay oportunidad de una segunda vuelta. Los grandes politólogos concuerdan

que el escrutinio mayoritario y a una sola vuelta tiende a dividir a la opinión pública en dos. De acuerdo con la tradición histórica de cada sistema político, este régimen actúa a favor del bipartidismo, bien como freno, ahí donde existe una inclinación a la proliferación de los partidos, al obligar a los electores a sacudirse a terceros partidos; bien como acelerador, en aquellos sistemas tradicionalmente bipartidistas.

A diferencia del régimen de representación proporcional, el que rige en México compele a las tendencias afines a reagruparse, so pena de ser aniquiladas. Las reformas de López Mateos a la Ley Electoral, que introdujeron los diputados de partido, así como su ampliación posterior promovida por Echeverría, estaban destinadas a atemperar la severidad de nuestro régimen electoral, sin que por esto perdiera su carácter de mayoritario. Por ello, las oportunidades para los partidos menores siguen siendo muy restringidas, puesto que se reducen a la obtención de 25 escaños en el Congreso y siguen careciendo de significación en lo que toca a elecciones presidenciales.

No resulta sorprendente, entonces, que una de las demandas más socorridas por los partidos sin registro en las consultas de la Comisión Federal Electoral fuese precisamente la instauración de la representación proporcional.

Por otra parte, la gran promesa del primer año de gobierno de López Portillo, la reforma política, no parece tampoco favorecer una variedad múltiple de partidos. Los partidos registrados señalaron reiteradamente su rechazo a la pulverización partidista. Si bien en un principio la reforma pareció inclinarse por el registro de todo partido que lo solicitase, hoy parece más factible que éste estará sujeto a requisitos precisos. Si, como dijera Heberto Castillo, el reconocimiento legal es indispensable para la existencia de un partido, ¿qué futuro les espera a los pequeños partidos de izquierda? Más aún, en su discurso de clausura a los trabajos sobre la reforma política, Reyes Heróles fue bastante explícito al afirmar: "No correremos, bajo ningún concepto, los riesgos ciertos de una democracia disolvente, que es siempre antecedente y causa de la dictadura."

Por último, cabe recordar que si bien nuestro sistema es de partido hegemónico, el PAN ha servido para dar la apariencia de competencia partidista, lo cual ha dado un amplio margen al gobierno para jugar con su identificación ideológica. Además el siglo XIX nos heredó una amplia tradición bipartidista. El PAN escindido ha cancelado sus posibilidades de erigirse en el partido de oposición por excelencia. Éste puede ser el gran momento para la izquierda, y para un bipartidismo real.

Una fuerte coalición de izquierda podría desempeñar realmente el papel que el PAN cumpliera sólo en las boletas electorales. De ser así, los márgenes de definición ideológica del partido en el gobierno se verían considerablemente constreñidos.

18 de agosto, 1977

Jacqueline Peschard